

COMUNICADO DEL PLENARIO DEL EWF PARA TODOS LOS TRABAJADORES/AS

El pasado día 24 del octubre el EWF alcanzó un acuerdo de metodología con la dirección acerca del proceso de consultas para la fusión Siemens/Alstom, para establecer el periodo de consultas hasta el 18 de enero de 2018, los expertos que nos van a respaldar durante el proceso así como una serie de reuniones extraordinarias durante el 2018 para poder realizar un seguimiento de dicha operación, hasta el final del mismo.

Derivado de este acuerdo, había un compromiso de tener una primera reunión con dirección de Siemens que tuvo lugar en nuestro plenario extraordinario del día 12 de diciembre.

Desde el EWF queremos transmitir a todos los trabajadores nuestra opinión referente a la fusión Siemens Alstom después de haber tenido la oportunidad de reunirnos con la dirección de Siemens.

Queremos manifestar de forma firme y clara nuestra posición al respecto de este proceso de consultas, así como nuestros objetivos de cara a esta futura fusión.

Este EWF ha reiterado e diferentes ocasiones a la dirección de Alstom que necesitamos más información de la que hasta hora se está facilitando a través de nuestros Expertos, así como acceso a información de Siemens, para nosotros el anuncio de esta fusión nos generan muchas dudas respecto a nuestro futuro como trabajadores europeos que deben ser solventadas durante este proceso de consultas, y así se lo transmitimos a la dirección de Siemens y Alstom el pasado día 12 de diciembre, la única forma de solventar esta de información antes del 18 de enero, es a través de compromisos claro por parte de ambas direcciones en dos puntos;

1.- Garantías de empleo para todos los países representados en este EWF, en los mismos términos que las que existen para Francia y Alemania, teniendo en cuenta que el mercado futuro a nivel global y en concreto en Europa es en un entorno de crecimiento de nuestro sector, por lo que pensamos que la sinergías se pueden contemplar de una forma competitiva para afrontar dicho mercado, teniendo en cuenta la diversidad de productos en las dos compañías.

2.- mantener nuestro EWF en la misma forma en la que hasta ahora ha ido funcionando, misma estructura y funcionamiento, además de para continuar teniendo acceso anticipado a la información, poder realizar también el seguimiento de las garantías de empleo de una forma más estricta.

De no ser así, este EWF no emitirá ninguna opinión el día 18 de enero, dado que no disponemos de la información necesaria para poder emitir dicha opinión, ni ningún tipo de garantías en sustitución de esta falta de información fundamental, por tanto, el EWF, no dará por finalizado el proceso de consultas o al menos, no de forma correcta. Y trasladaremos a nuestra federación europea, IndustriAll, esta situación así como nuestra posición y una reunión urgente para tomar una decisión de que respuesta vamos a dar como sindicatos europeos de forma conjunta frente a esta fusión.

18 de diciembre de 2017